



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

B.C.B. / DGD-VUC

2017 ENE 30 AM 11:07

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 27 de enero de 2017
SGDB N° 007/2017

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: HABILITACIÓN LINKSER EMPRESA ADMINISTRADORA DE
TARJETAS ELECTRÓNICAS S.A. EN EL SISTEMA DE
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que LINKSER Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas S.A. ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al mencionado sistema, cumpliendo los requisitos que señala el Reglamento, el contrato de Participación y la Guía Operativa e Informática vigente. En consecuencia, a partir del 30 de enero de 2017 está habilitada como participante y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante	: LINKSER Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas S.A.
Código	: 996
Cuenta Liquidadora	: 7768 LINKSER Emp.Adm.Tar.Electrónicas – Cta. Liquidadora

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos de LINKSER Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas S.A. en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

CCL/RPR/APM/OAU

RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA